



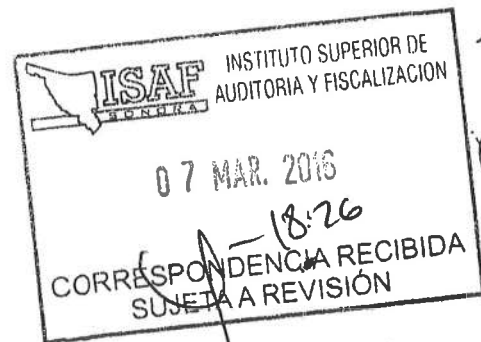
**Instituto Sonorense de Cultura**  
 "2016, Año del diálogo y la reconstrucción"  
 Dirección General  
 Oficio No. DG/2016/196  
 Asunto: Programa solventación  
 Hermosillo, Sonora, a 07 de marzo de 2016

**C. P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN, PCCA**  
 Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización  
 Presente.-

Estimado Auditor Mayor:

Por medio del presente y relativo a su atento oficio número ISAF/AAE-0042-2016, en el cual se nos notifican las observaciones derivadas de la Primera Auditoría de Gabinete llevada a cabo a los informes trimestrales correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre 2015, envío con toda atención Programa de Solventación a las observaciones realizadas, ya que por un error involuntario no se pasó al área encargada de dar respuesta el citado oficio.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente  
  
 Mario Welfo Álvarez Beltrán  
 Director General  
 Instituto Sonorense de Cultura



C.c.p.- Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General.  
 C.c.p.- Archivo

PROGRAMA DE SOLVENTACION

DEL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA (ISC) DE LAS OBSERVACIONES DETECTADAS POR EL ISAF EN LA REVISIÓN EN EL PREVIO LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2015

FECHA DE ELABORACION 07 de Mar

No.	Observaciones	Acciones realizadas o por realizar	Fecha de atención	Nombre y puesto del personal directamente responsable de la observación	Nombre, puesto y firma del personal responsable del seguimiento de solventación observación										
6	<p>En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, se determinó una diferencia por -\$18,084,728 en Ingresos Recaudados Acumulados por concepto de "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estatales", al comparar las cantidades reportadas en los Informes presentados en el formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos", por \$17,483,584 contra el monto acumulado al segundo trimestre 2015 reportado en el formato en comento por \$35,568,312 como se muestra a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Concepto</th> <th colspan="2">Ingresos Recaudados Manifestados Según Formato ETCA-II-08 de 2015:</th> <th rowspan="2">Diferencia</th> </tr> <tr> <th>Acumulado al II Trím 2015</th> <th>Sumatoria I y II Trimestres 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estatales</td> <td>\$35,568,312</td> <td>\$17,483,584</td> <td>-\$18,084,728</td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Ingresos Recaudados Manifestados Según Formato ETCA-II-08 de 2015:		Diferencia	Acumulado al II Trím 2015	Sumatoria I y II Trimestres 2015	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estatales	\$35,568,312	\$17,483,584	-\$18,084,728	<p>La diferencia de \$18'084,728. corresponde a ingresos por subsidios y subvenciones correspondientes al primer trimestre los cuales no fueron informados en el llenado del formato ETCA-II-08, a fin de solventar esta observación se procederá a corregir la información con los firmantes actuales, ya que derivado del cambio de administración no se cuenta con las firmas de los funcionarios anteriores y con oficio CGA/2016/060, de fecha 04 de marzo de 2016 se envió oficio a la coordinación encargada de elaborar el citado formato. Se adjunta auxiliar. Anexo 1</p>	14/03/2016	C.P. Alma Rita Valdez Lugo, Coordinadora de Contabilidad	Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administración
Concepto	Ingresos Recaudados Manifestados Según Formato ETCA-II-08 de 2015:		Diferencia												
	Acumulado al II Trím 2015	Sumatoria I y II Trimestres 2015													
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas Estatales	\$35,568,312	\$17,483,584	-\$18,084,728												
7	<p>En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2015, la información que se incluye en el Formato ETCA-II-08-A denominado "Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables", presenta las siguientes diferencias:</p> <p>En el Primer Trimestre:</p> <p>a) Se determinó diferencia por \$16,772,820, entre los Ingresos Presupuestarios por \$20,178,979, presentados en el formato ETCA-II-08-A, contra los Ingresos Devengados por \$3,406,159, presentados en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos".</p> <p>En el Segundo Trimestre:</p> <p>b) Se determinó diferencia por -\$44,725,074, entre los Ingresos Presupuestarios por \$35,532,781, presentados en el Formato ETCA-II-08-A, contra los Ingresos Devengados acumulados por \$80,257,855, presentados en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos".</p> <p>En el Tercer Trimestre:</p> <p>c) Se determinó diferencia por -\$45,543,900, entre los Ingresos Presupuestarios por \$85,144,965, presentados en el Formato ETCA-II-08-A, contra los Ingresos Devengados por \$130,688,865, presentados en el Formato ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos"</p>	<p>Estos formatos presentan diferencias debido a que en el Instituto recibimos ingresos extraordinarios los cuales no forman parte del presupuesto original autorizado. Se anexa auxiliar. A fin de no incurrir en observaciones se harán las correcciones al formato pero por el cambio de administración estos serán firmados por los nuevos funcionarios autorizados por no tener Con oficio CGA/2016/060 de fecha 04 de marzo de 2016 se Anexo 2</p> <p>En el Primer Trimestre se hace referencia a una diferencia de \$16,772,820 la cual se refleja por el incorrecto llenado del formato ETCA-II-08, debiendo ser \$1,311,908 los cuales corresponden a Ingreso federal, productos financieros e ingresos extraordinarios no presupuestados originalmente. Anexo 3</p> <p>La diferencia de 44,725,074 corresponde a ingreso federal, productos financieros e ingresos extraordinarios no presupuestados originalmente. Se anexa auxiliar. Anexo 4</p> <p>La diferencia de 45,543,900 corresponde a ingreso federal, productos financieros e ingresos extraordinarios no presupuestados originalmente. Se anexa auxiliar. Anexo 5</p>	<p>14/03/2016</p> <p>14/03/2016</p> <p>14/03/2016</p> <p>14/03/2016</p>	<p>C.P. Alma Rita Valdez Lugo, Coordinadora de Contabilidad</p>	<p>Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administración</p>										

<p>En el Informe relativo al Primer Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-01-B denominado "Estado de Flujo de Efectivo", la información que se presenta difiere con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, en el renglón "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento" el Sujeto Fiscalizado no presentó la diferencia correcta entre los Orígenes y las Aplicaciones de Financiamiento, información relativa a 2015 y 2014, incumpliendo las Recomendaciones de llenado del Formato Estado de Flujo de Efectivo, que establecen: "Los Flujos Netos de efectivo por Actividades de Financiamiento, se obtiene de restar al total de los Orígenes de Financiamiento, el total de las Aplicaciones de Financiamiento."</p>	<p>Por un error involuntario se elaboró el formato de forma incorrecta, a fin de incurrir en observaciones con oficio CGA/2016/060 de fecha 04 de marzo de 2016, envió oficio al área de encargada de elaborar los estados financieros para que se haga la corrección relativa al citado informe, sólo que con las firmas de la actual administración ya que no se cuenta con las firmas de los funcionarios anteriores. Anexo 6</p>
<p>En el informe relativo al Primero, Segundo y Tercer trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado presentó en el Formato ETCA-I-02 denominado "Estado de Variaciones en la Hacienda Pública" inconsistencias relevantes en el llenado, por lo que difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que las cifras no fueron integradas en cada uno de los rubros del formato.</p>	<p>Por un error involuntario se elaboró el formato de forma incorrecta, a fin de incurrir en observaciones con oficio CGA/2016/060 de fecha 04 de marzo de 2016, envió oficio al área de encargada de elaborar los estados financieros para que se haga la corrección relativa al citado informe, sólo que con las firmas de la actual administración ya que no se cuenta con las firmas de los funcionarios anteriores. Anexo 6</p>
<p>En los informes relativos al Primero y Tercer Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-I-03 denominado "Estado de Cambios en la Situación Financiera" presenta inconsistencias relevantes en el llenado, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, que dice: "Para elaborar el Estado de Cambios en la Situación Financiera, se utilizan las cifras del Estado de Situación Financiera comparativo, determinando las variaciones obtenidas de la diferencia de los saldos de cada uno de los rubros del activo, pasivo y patrimonio del año actual menos el año anterior", como sigue:</p> <p>a) En el Primer Trimestre de 2015 el formato presenta inconsistencias relevantes en el llenado, en los rubros del activo, pasivo y patrimonio.</p> <p>b) En el Tercer Trimestre de 2015 no se incluyó en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en el renglón aportaciones la Aplicación por \$243,069.</p>	<p>Por un error involuntario se elaboró el formato de forma incorrecta, a fin de incurrir en observaciones con oficio CGA/2016/060 de fecha 04 de marzo de 2016, envió oficio al área de encargada de elaborar los estados financieros para que se haga la corrección relativa al citado informe, sólo que con las firmas de la actual administración ya que no se cuenta con las firmas de los funcionarios anteriores. Anexo 6</p>
<p>En los informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, se presentó sin información el Formato ETCA-II-12 denominado "Flujo de Fondos, Indicadores Postura Fiscal", sin embargo el Ente manifestó Ingresos y Egresos Presupuestarios según formatos ETCA-II-08 denominado "Estado Analítico de Ingresos" y ETCA-II-09-A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", infringiendo lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que dice: "1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos... 2. Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización... 3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados".</p>	<p>Por un error involuntario se elaboró el formato de forma incorrecta, a fin de incurrir en observaciones con oficio CGA/2016/060 de fecha 04 de marzo de 2016, envió oficio al área de encargada de elaborar los estados financieros para que se haga la corrección relativa al citado informe, sólo que con las firmas de la actual administración ya que no se cuenta con las firmas de los funcionarios anteriores. Anexo 6</p>
<p>En los informes relativos al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2015, la información que se presenta en el Formato ETCA-III-13 denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos", difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, como sigue:</p> <p>a) En el Primer Trimestre de 2015 se presentó el indicador denominado "Índice de Promoción de Creadores de Expresiones Artísticas" el cual no incluye las Metas Físicas Relacionadas.</p> <p>b) En el primero, segundo y tercer trimestres de 2015 se manifestó información en forma duplicada en el apartado "Avance del Ejercicio Presupuestal", correspondiente al Presupuesto Original Autorizado Anual, al Modificado y el Avance Devengado en el Trimestre en los siguientes indicadores:</p>	<p>Al respecto a esta observación se están llevando a cabo las correcciones a los citados formatos, a fin de no incurrir en futuras observaciones, mediante oficio acga/2016-061 de fecha 07 de marzo de 2016, se le solicitó a la coordinación correspondiente elabore los formatos de acuerdo a lo establecido en la Guía para elaborar los informes trimestrales para el estado de Sonora. Anexo 7</p>

14/03/2016

C.P. Alma Rita Valdez Lugo, Coordinadora de Contabilidad

Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administr



14/03/2016

C.P. Alma Rita Valdez Lugo, Coordinadora de Contabilidad

Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administr



14/03/2016

C.P. Alma Rita Valdez Lugo, Coordinadora de Contabilidad

Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administr



14/03/2016

Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administración

Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administr



12

Nombre Indicador	Presupuesto manifestado en el Formato ETCA-III-13 en el I, II y III Trimestre 2015:		
	Original	Modificado	Devengado Trimestral
Índice de Promoción de creadores de expresiones artísticas	\$22,698,281	\$75,680,161	\$ 7,547,330
Eficiencia en la ejecución de spots y producciones especiales para radio y tv	22,698,281	75,680,161	7,547,330
Crecimiento de la asistencia a festividades y eventos artísticos-culturales en el estado	30,541,231	31,622,279	15,495,842
Índice de incorporación de municipios de la Red Cultural	30,541,231	31,622,279	15,495,842
Crecimiento de la asistencia a eventos culturales de fomento a la lectura del estado	14,853,943	16,065,335	4,748,960
Variación en el número de visitantes a los museos que integran la red estatal	14,853,943	16,065,335	4,748,960
Porcentaje de usuarios atendidos en talleres impartidos en centros culturales de las obras sonorense	14,853,943	16,065,335	4,748,960
Porcentaje de cumplimiento en la realización de concursos de literatura y bibliotecas	14,853,943	16,065,335	4,748,960
Porcentaje de cumplimiento en la realización de conciertos de temporada	33,749,659	34,252,410	5,028,770
Variación en la afluencia a eventos de artes visuales	33,749,659	34,252,410	5,028,770
Porcentaje de cumplimiento en acciones de mejora de la infraestructura cultural	21,844,196	22,133,141	6,988,759
Índice de eficiencia en el ejercicio del gasto	21,844,196	22,133,141	6,988,759

Cabe señalar que la situación observada ocasiona la imposibilidad de llevar a cabo la evaluación correcta de los indicadores, toda vez que no se conoce el Presupuesto de Egresos asignado para llevar a cabo las acciones realizadas.

14/03/2016

Lic. Claudia Olimpia Ruiz Tapia, Coordinadora Planeación del Desarrollo

Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administración

En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato ETCA-III-1) denominado "Seguimiento y Evaluación de Indicadores de Proyectos y Procesos" relativa al segundo y tercer Informes trimestrales 2015, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas según anexos, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y Alcanzadas a Más del 100%	Programadas y no Alcanzadas	No Programadas y Realizadas
II Trím. 2015	1	0	2
III Trím. 2015	3	1	2

Cabe señalar que la información presentada en el anexo de justificaciones, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

Al respecto a esta observación se están llevando a cabo las correcciones a los citados formatos, afin de no incurrir en futuras observaciones, mediante oficio acga/2016-061 de fecha 07 de marzo de 2016, se le solicitó a la coordinación correspondiente elabore los formatos de acuerdo a lo establecido en la Guía para elaborar los Informes trimestrales para el estado de Sonora. Anexo 7

14/03/2016

Lic. Claudia Olimpia Ruiz Tapia, Coordinadora Planeación del Desarrollo

Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administración

14

En el informe relativo al Primero y Segundo Trimestres de 2015, el Sujeto Fiscalizado no presentó la información referente al Formato "Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras" de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora.

Respecto de esta observación le informo que por error involuntario no se presentó el formato porque se siguió la guía del primer trimestre no venía indicado. A fin de corregir esta situación con oficio CGA/2016/060 de fecha 04 de marzo de 2016, se dieron indicaciones a la coordinación encargada de elaborar estos formatos. Anexo 6

14/03/2016

C.P. Alma Rita Valdez Lugo, Coordinadora de Contabilidad

Lic. Eduardo Gómez Arredondo, Coordinador General de Administración

NOTA.- EL VENCIMIENTO PARA LA SOLVENTACION DE LAS OBSERVACIONES ES DE 30 DIAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LAS OBSERVACIONES POR PARTE DE ISAF AL ENTE PUBLICO

Lic. Mario Welto Alvarez Beltrán  
Director General

Lic. Eduardo Gómez Arredondo  
Coordinación General de Administración